



REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA

1- DISPOSICIONES GENERALES

ART. 1 - A LA BIBLIOTECA TENDRÁ ACCESO TODA PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA. (AUTORIDADES, DOCENTES, ALUMNOS, AUXILIARES, ETC)

ART. 2 - PARA GOZAR DEL PRÉSTAMO DE LIBROS A DOMICILIO, ES INDISPENSABLE SER SOCIO DE LA BIBLIOTECA.

2- PRÉSTAMOS EN BIBLIOTECA O PARA EL AULA.

ART. 3 - PARA GOZAR DEL PRÉSTAMO DE LIBROS A DOMICILIO, ES INDISPENSABLE SER SOCIO DE LA BIBLIOTECA.

ART. 4 - EL MATERIAL A PRESTAR SERÁN: LIBROS DE TEXTOS, DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS, ATLAS, MAPAS, LÁMINAS, MANUALES, VIDEOS, ETC.

ART. 5 - EL MATERIAL PRESTADO DEBERÁ REGRESAR A LA BIBLIOTECA ANTES DEL HORARIO DE CIERRE.

3- PRÉSTAMOS A DOMICILIO.

ART 6 - TENDRÁ N ACCESO A ESTE PRÉSTAMO ÚNICAMENTE LOS SOCIOS A LA BIBLIOTECA.

ART 7 - CADA SOCIO PODRÁ RETIRAR HASTA DOS LIBROS Y POR EL TÉRMINO DE 7 DÍAS. TODOS LOS PRÉSTAMOS SE PODRÁN RENOVAR SIEMPRE QUE NO SEA REQUERIDO POR OTRO SOCIO.

ART 8 - EL PRÉSTAMO A DOMICILIO SERÁ REALIZADO POR EL SOCIO, EL CUÁL DEBE VENIR CON SU CARNET QUE ASÍ LO ACREDITE, SIENFO EL RESPONSABLE DEL CUIDADO Y DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL A BIBLIOTECA.

4- SANCIONES

ART 9 - TODO LECTOR (SOCIO O NO SOCIO) QUE NO SE COMPORTE DEBIDAMENTE EN BIBLIOTECA, SERÁ LLAMADO LA ATENCIÓN CPMUNICÁNDOLE ESTA SITUACIÓN A LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

ART 10 - EL SOCIO QUE DEVUELVA EL MATERIAL ATRASADO DEBERÁ ABONAR UNA MULTA. SI ESTA SITUACIÓN SE VOLVIESE A REPETIR, EL MISMO SERÁ SUSPENDIDO DE BIBLIOTECA POR EL RESTO DEL AÑO.

ART. 11 - TODO LECTOR QUE DETERIORE, RAYE O MUTILE EL MATERIAL, TENDRÁ QUE REPONER LA OBRA (CON LA ÚLTIMA EDICIÓN) TENIENDO HASTA 30 DÍAS PARA REPONERLO. DURANTE ESE PERIODO NO PODRÁ RETIRAR NINGÚN OTRO MATERIAL.

ART. 12 - TODO LECTOR QUE EXTRAVIE EL MATERIAL RETIRADO, DEBERÁ AVISAR AL BIBLIOTECARIA/O Y TENDRÁ HASTA 30 DÍAS PARA REPONERLO (CON LA ÚLTIMA EDICIÓN). EN CASO DE ESTAR AGOTADO, PODRÁ SER REPUESTO CON OTRO TÍTULO SUGERIDO POR EL/LA BIBLIOTECARIA/O HASTA LA REPOSICIÓN DEL MATERIAL, NO PODRÁ RETIRAR NINGÚN OTRO MATERIAL.

ART. 13 - EL SOCIO QUE NO CUMPLA CORRECTAMENTE CON LA BIBLIOTECA, NO SERÁ ADMITIDO COMO SOCIO EN EL SIGUIENTE AÑO.

“LA BIBLIOTECA ES UN SERVICIO QUE LA ESCUELA NOS BRINDA”.

¡ ! AYUDEMOS A CUIDARLA Y A MANTENERLA ¡ !